Sesión 51

Día 9 de Junio de 1892.—

Presentes: Sr. Presidente, Barra, García, Herrera. Con aviso: Guido

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3. p.m.—

Acto continuo se resolvió:

a)— Pasar al Consejo Escolar del 16º Distrito el expediente nº 2774 (del 91) y agregados, á fin de que se sirva tomar las medidas del caso, sobre las reparaciones hechas en el edificio escolar de Saavedra (Escuela nº 13).—

b)— Aprobar las medidas tomadas por el Consejo Escolar del 10º Distrito, respecto á la clausura de las escuelas nº 1 y 4, en vista de las causas que la han motivado. (Exped. 1157).—

c)— Acusar recibo de la nota del Consejo de Educación de Tucumán, en que comunica haber comisionado al Dr. D. Domingo del Campo, á los efectos que constan en el expediente nº 1048.—

d)— Mandar publicar los cuadros estadísticos sobre exámenes de las escuelas comunes de San Luis (Exped. 1056).—

e)— Remitir á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Corrientes, copia de la liquidación de la suma que le corresponda por subvención nacional hasta fin de 1890, debiendo unirse el exped. 969 de su referencia á los de igual procedencia de las otras provincias, para la resolución que corresponda, en su oportunidad.—

f)— Mandar archivar el exped. 1153 del Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de la Rioja.—

g)— Mandar abonar:

A los Preceptores de "General Roca" por haberes de Noviembre del 91 á Mayo del 92 (inclusives) — $1085 (Exped. 1138)

A D. Ricardo Freyre, por su asignación de Abril, Mayo y Junio 510 (" 1184)

A Mensajerías Vallée, por fletes — — $ 58 — (Exped. 1.182)

h) — Transcribir á la Intendencia Municipal de Córdoba el informe de Contaduría, recaído en el exped. 1027, el que vuelve á Contaduría para que liquide la subvención correspondiente al año 1891.—

i) — Mandar archivar, previa publicación, la nota del Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja, referente á la distribución de la última suma remitida por este Consejo, para abono de sueldos á los maestros.— (Exped. 1154)

j) — Mandar publicar en "El Monitor" el convenio celebrado, el día 26 de Enero del corriente año, entre el Abogado de este Consejo, Dr. D. Abel Bengolea y el representante del Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Juan José Montes de Oca, sobre la participación que les corresponde á ambos Consejos, en asuntos judiciales en que está interesada la Educación Pública, en vista de la aprobación prestada por el Consejo General de Educación de la Provincia en 23 de Abril último — y dirigir á éste la nota acordada Exped. 1929 (del 91) y 1040.—

k) — Aceptar la renuncia del miembro del Consejo Escolar de Martín García, D. S. Bastida, nombrando para reemplazarle al Teniente Coronel, D. Esteban Ramos (Exped. 1165).—

l) — Mandar archivar, previa notificación el exped. 1170, promovido por D. Jesús López Noya.—

ll) — Aceptar la nueva forma propuesta por el administrador de la "Revista Higiene Infantil" para la distribución de ésta, y el pago de la misma, por trimestres vencidos, al precio de un peso moneda nacional cada ejemplar, al mes (Exped. 792 —)

m) — Autorizar al Consejo Escolar del 4º Distrito, para invertir $800 del fondo de matrículas, en los gastos á que se refiere el exped. Nº 1002.—

m)- Dirigir á la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales, la nota acordada (Expdᵗᵉ. 1186).-

n)- Acusar recibo de la nota del Juez de lo Correccional, Dʳ. Saavedra, en que comunica haber ordenado un depósito de $10 ⁿ/ₘ en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo (Expdᵗᵉ. 1187)

o)- Mandar proveer por depósito los útiles escolares, con destino á la Sociedad "Unión Industrial Argentina", á que se refiere el expediente Nº. 1118.-

p)- Aprobar las cuentas por eventuales del 5º. y 9º. Distrito Escolar. (Expedᵗᵉˢ. 1177 y 1173 respectivamente.-

q)- Nombrar miembro del Consejo Escolar del 4º. distrito al Ingeniero D. Ramón B. Castro, en reemplazo de D. Torcuato Alvergo.-

Se levantó la sesión á las 5 ½ p.m.-

Bermejo

E. S. Osuna
Srio.